



Diputado de Morena propone donación de órganos obligatoria.

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, presentó una iniciativa que busca que toda persona se constituya en donante potencial obligado, a fin de que se pueda disponer de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento, en la medida que el estado biológico, viabilidad y conservación lo permitan. El legislador destacó que la donación es un asunto de especial relevancia para la atención de gravedad diversa, al mismo tiempo que su adecuada regulación constituye un instrumento de garantía para hacer efectivo al derecho de salud. La propuesta ya fue presentada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para su análisis, cuando inicie el próximo periodo de sesiones en febrero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHTJbZ3VNhnxlp0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212142&parId=75F18D3264FEE48F%212135&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

27/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO